

Denominación: Adquisición de una cámara climática.
 Empresa adjudicataria: A.S.L., S.A.

Presupuesto de adjudicación: Siete millones seiscientos sesenta y nueve mil treinta y cinco (7.669.035) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 23 de septiembre de 1994.- El Secretario General Técnico, Carlos Alvarez Ramos.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 15 de julio de 1994, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica adjudicación definitiva que se cita (C.D. 21-A-2/94).

De acuerdo con el art. 38 de la L.C.E. y 119 de su Reglamento General y en virtud de las competencias delegadas en materia de Contratación Administrativa por Orden de 12 de enero/94, esta Delegación Provincial de Salud resuelve adjudicar la Contratación Administrativa del Servicio de Asistencia Técnica C.D. 21-A-2/94 «Limpieza de la Delegación Prov. de Salud y Anexos (Locales de U.V.M.I., I.L.T. y Dispensación metadona)» a la empresa Marsol, S.L. por un importe de cinco millones trescientas diecisiete mil pesetas (5.317.000).

La vigencia del contrato es de 5 meses y medio (desde el 16 de julio al 31 de diciembre/94).

Huelva, 15 de julio de 1994.- El Delegado, Antonio Serrano Aguilar.

RESOLUCION de 15 de julio de 1994, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica adjudicación definitiva que se cita (C.D. 22-A-2/94).

De acuerdo con el art. 38 de la L.C.E. y 119 de su Reglamento General y en virtud de las competencias delegadas en materia de Contratación Administrativa por Orden de 12 de enero de 1994, esta Delegación Provincial de Salud resuelve adjudicar la Contratación Administrativa del Servicio de Asistencia Técnica C.D. 22-A-2/94 «Vigilancia y Seguridad de la Delegación P. de Salud y Anexo (Local para la dispensación de metadona)» a la empresa Securitas Seguridad Andalucía, S.A., por un importe de seis millones trescientas cincuenta y tres mil quinientas diez pesetas (6.353.510).

La vigencia del contrato será de un año (desde 1.º de julio de 1994 al 30 de junio de 1995).

Huelva, 15 de julio de 1994.- El Delegado, Antonio Serrano Aguilar.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RESOLUCION de 14 de septiembre de 1994, por la que se convoca subasta pública para la

contratación de las obras de construcción de un Pabellón Polideportivo en el campus de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. (PP. 2983/94).

Forma de adjudicación: Subasta con trámite de admisión previa.

Objeto: Contratación de las Obras de construcción de un Pabellón Polideportivo, en el Campus Universitario de Ramón y Cajal.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Presupuesto de licitación: Ciento dieciséis millones setecientas setenta y siete mil ochocientos siete pesetas (116.777.807 ptas.).

Fianza provisional: Dos millones trescientas treinta y cinco mil quinientas cincuenta y seis pesetas (2.335.556 ptas.).

Documentación a presentar: La que se señala en el Pliego de condiciones.

Clasificación: Grupo C completo, categoría E.

Exposición del expediente: Los pliegos de condiciones y la documentación complementaria estarán a disposición de los interesados en los Servicios Técnicos de esta Universidad, c/ San Fernando núm. 25 Sevilla.

Presentación de las proposiciones: Se efectuarán en el Registro General de la Universidad de Sevilla, sito en c/ San Fernando, núm. 4.

Plazo de presentación: Del quince de octubre al quince de noviembre de 1994.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, el día treinta de noviembre a las diez horas.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 16 de septiembre de 1994.- El Vicerrector General, José López Garzón.

CONSORCIO ESCUELA DE HOSTELERIA DE ISLANTILLA (HUELVA)

ANUNCIO. (PP. 2979/94).

Apreciado error en el anuncio del concurso público para la ejecución de obras de construcción de la sede del Consorcio Escuela de Hostelería de Islantilla (Huelva) publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 148, de 21 de septiembre de 1994, página 11.255, mediante el presente se procede a subsanar el mencionado error.

En el Apartado «Clasificación exigida» donde dice «Categoría f» debe decir «Categoría e».

Consiguientemente el plazo de veinte días hábiles para la presentación de plicas, empezará a contar desde el día siguiente al de la última publicación de la presente corrección de errores en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o de la Provincia de Huelva.

Lepe, 30 de septiembre de 1994.- El Presidente del Consorcio, Justo Mañas Alcón.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican los pliegos de cargos formulados, en los expedientes sancionadores seguidos por presuntas infracciones a la normativa de juego y espectáculos públicos.

Intentada sin efecto la notificación de los pliegos de cargos formulados en los expedientes sancionadores que se detallan, por supuestas infracciones a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, (L.R.J.A.P. y P.A.C.), de 26 de noviembre de 1992, se publica el presente, para que sirva de notificación de los mismos; significándole que en el plazo de diez días, queda de manifiesto el expediente, en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación de Gobernación, Avda. de la Aurora núm. 57 de Málaga; pudiendo formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime oportunas ante el instructor del expediente, en el plazo antes señalado.

Expediente: MA/277/93/M.
 Persona o entidad denunciada y domicilio: Oper Ronda, S.A. Cl. Clavero, 8.
 Localidad: Ronda (Málaga).
 Infracción: Arts. 25-38 R.M.R.A.

Expediente: MA/278/93/M.
 Persona o entidad denunciada y domicilio: Oper Ronda, S.A. Cl. Clavero, 8.
 Localidad: Ronda (Málaga).
 Infracción: Arts. 20-25-38 R.M.R.A.

Málaga, 19 de septiembre de 1994.- El Delegado, Jorge Alonso Oliva.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública sobre instalación eléctrica. (PP. 2984/94).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617/1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el Expte. incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar: Intercontinental Química, S.A. (Interquisa).
 Peticionario: Intercontinental Química, S.A. (Interquisa).
 Domicilio: Polg. Industrial Guadarranque.
 Finalidad: Cogeneración de energía eléctrica y térmica.
 Características:

- Turbina de Gas tamaño 6/37 Mw-Generador 11 Kv/37 Mw.
- Turbina de vapor 2,1 Mw-Generador 6 Kv/2,1 Mw.
- Transformadores de potencia 11/66 Kv, 60 Mva. y 11/6,3 Kv, 5 Mva.
- Transformador S.A. 6/0,4 Kv., 1 Mva.
- Interconexión a la red de Cía. Sevillana Electricidad, S.A.: a 66 Kv.

Términos municipales afectados: San Roque.
 Procedencia de los materiales: Nacional/Importación.

Presupuesto en pesetas: 4.539.000.000 ptas.
 Referencia: AT 3.258/94.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Plaza España, 19-Cádiz.

Y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 23 de septiembre de 1994.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador por presunta infracción de la normativa en materia de instalaciones eléctricas.

Intentada sin efecto la notificación del acuerdo de incoación del expediente sancionador que se detalla a D. Antonio Hevia Martínez, tras intentarlo en su domicilio sito en C/ Palermo, 24-Montequinto (Dos Hermanas-Sevilla), encontrándose ausente, dejándose aviso y no retirado y devuelto a este Organismo por caducar en el Servicio de Correos, y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992 (L.R.J.A.P. y P.A.C.) de 26.11.92, por si pudiesen lesionarse derechos o intereses legítimos, se publica el presente anuncio de sómera indicación del contenido del acto, en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación Provincial de Industria, Comercio y Turismo; Plaza de España, Puerta de Navarra, Sevilla, pudiendo conocer el acto íntegro, formular alegaciones, aportar documentos o información y proponer las pruebas que estime oportunas.

Presunto responsable: D. Antonio Hevia Martínez.

Domicilio: C/ Palermo, 24-Montequinto (Dos Hermanas).

Infracción: Actuar de manera que puede afectar gravemente a la seguridad de las personas y enajenar boletines para instalaciones que han realizado otras personas.

Sevilla, 4 de octubre de 1994.- El Delegado, Fco. Javier de Soto Chazarri.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

RESOLUCION de 9 de septiembre de 1994, de la Delegación Provincial de Almería, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita y declarando su utilidad pública. (PP. 2847/94).

Visto el expediente NI/4958-1358 incoado a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., solicitando autorización para el establecimiento de una instalación eléctrica, y cumpliendo los trámites reglamentarios ordenados en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas,

Esta Delegación Provincial, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto,